

Mtro. Roberto Antonio Padilla Sobrado
Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño
UAM-Xochimilco

Informe final de servicio social

Proyecto:

Planeación, Ordenamiento y Políticas de Regulación del Desarrollo Urbano

Clave: XCD000058

Elaborado por: María Fernanda García Peralta

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Licenciatura: Planeación Territorial

Matrícula: 2192053055

Celular: 55 7994 7391

Correo electrónico: maría.fgperalta@gmail.com

**Lugar: Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación
Metropolitana - Dirección de normatividad y dictaminación del patrimonio
cultural urbano**

Periodo: 24 de febrero de 2025 al 10 de diciembre de 2025

Responsable del Proyecto: Mtro. Luis Rodrigo Palacios Cisneros

Asesora Interna: Dra. Celia Hernández Diego

Reviso y aprobó:



Ciudad de México a 16 de junio 2026

Índice

Introducción	1
Objetivo general	3
Actividades realizadas.....	3
Metas y resultados	7
Recomendaciones	8
Bibliografía.....	10

Introducción

El presente informe tiene como objetivo documentar y describir las actividades realizadas durante el periodo de servicio social en el proyecto “Planeación, Ordenamiento y Políticas de Regulación del Desarrollo Urbano”, llevado a cabo en la Secretaría de Planeación, Ordenamiento territorial y Coordinación Metropolitana (SPOTMET), el cual estuvo orientado principalmente a la valoración de Áreas de Conservación Patrimonial (ACP) en la Ciudad de México. Las actividades, las cuales se expondrán a lo largo del texto, se llevaron a cabo en el marco de la identificación de perímetros de protección patrimonial, el reconocimiento de inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano, la captura de bases de datos, la creación de cartografía analítica y temática y la coadyuvancia en los procesos de dictaminación de obras menores, obras mayores y de publicidad exterior dentro de las ACP.

La Ciudad de México cuenta con un amplio y diverso patrimonio cultural urbano que refleja su evolución histórica, social y arquitectónica; su importancia radica en la preservación del patrimonio y la conservación de la cultura. Este patrimonio se encuentra distribuido en las diferentes alcaldías de la ciudad, muchas de las cuales presentan presiones derivadas del crecimiento urbano, la demanda de vivienda y la transformación del espacio público.

El patrimonio cultural es un concepto complejo y en constante transformación que abarca tanto bienes materiales —como monumentos, edificios y objetos históricos— como manifestaciones inmateriales, entre ellas tradiciones, saberes y expresiones simbólicas. Más allá de su dimensión tangible, el patrimonio implica un conjunto de significados construidos socialmente que reflejan la manera en que una comunidad interpreta su pasado y define su identidad, lo que Goodman o Smith (2006) identifican como un proceso cultural de negociación y legitimación de narrativas históricas. En este sentido, como señala Canclini (1999), el patrimonio no puede entenderse únicamente como herencia del pasado, sino como un recurso cultural que es seleccionado, reinterpretado y utilizado en el presente. Desde esta perspectiva, el patrimonio no es neutro ni objetivo, sino que responde a intereses, discursos y relaciones de poder que determinan qué elementos se consideran dignos de conservación y cuáles quedan excluidos. En este sentido, el patrimonio cultural no solo refleja la historia de una sociedad, sino también sus tensiones estructurales y sus desigualdades persistentes, fenómeno que coincide con la tesis de Bourdieu (1984), donde se demuestra que los juicios estéticos y la valoración de lo legítimo operan como estrategias de distinción y dominación que reproducen la exclusión social.

El creciente interés del sector privado y el desarrollo del turismo cultural han convertido muchos bienes patrimoniales en recursos económicos, lo que puede derivar en procesos de mercantilización y exclusión. En ocasiones, las comunidades locales quedan desplazadas de los espacios patrimonializados o ven transformadas sus prácticas culturales para adaptarse a las demandas del mercado. Así, el patrimonio deja de ser únicamente un símbolo de identidad compartida y se convierte también en un campo de disputa donde confluyen intereses políticos, económicos y sociales, como señala Bourdieu (1997) en su teoría de los

campos, estos espacios sociales funcionan como arenas de lucha donde diversos actores compiten utilizando sus capitales (económicos o políticos) para imponer sus propias reglas y visiones del mundo.

En consecuencia, el análisis del patrimonio cultural exige una mirada crítica que reconozca su carácter construido y conflictivo. Lejos de ser un conjunto estático de bienes heredados del pasado, el patrimonio es un espacio dinámico donde se negocian memorias, identidades y formas de poder.

Ante esta situación, resulta indispensable contar con instrumentos técnicos, normativos y administrativos que permitan proteger y conservar los valores patrimoniales sin frenar el desarrollo urbano y/o afectar a los habitantes, siguiendo los lineamientos establecidos de acuerdo con el contexto de la Ciudad de México y su amplia riqueza histórica. La correcta identificación y valoración de estas áreas contribuye al correcto análisis del espacio permitiendo la buena toma de decisiones en materia de políticas públicas de vivienda, planeación urbana y por supuesto, la conservación del patrimonio.

Durante el desarrollo del servicio social se participó activamente en actividades de apoyo de raíz técnica, tales como el análisis y estudio del territorio, cartografía temática y analítica, creación de bases de datos, así como su actualización; y administrativas, entre ellas la resolución de dictámenes y prevenciones, revisión de contenido de expedientes para análisis de aprobación o rechazo de obras mayores y menores. Dichas actividades permitieron entender y aprender los procesos institucionales relacionados con la gestión del patrimonio cultural urbano.

Asimismo, representó una oportunidad de aprendizaje integral, al permitir el desarrollo de habilidades profesionales, tales como el manejo de Sistemas de Información Geográfica (SIG), la interpretación normativa de planes de desarrollo urbano y la capacidad de síntesis técnica en informes administrativos, y una mayor comprensión sobre la complejidad y la estratificación histórica del contexto urbano de la Ciudad de México.

Una vez concluido el servicio social, los conocimientos permitieron generar una mayor conciencia sobre la estrecha relación entre la conservación del patrimonio y el desarrollo inmobiliario actual, así como el uso de la normatividad en la política pública, obras públicas y privadas, otorgando una visión crítica y realista del mundo profesional y laboral.

El presente proyecto de servicio social se constituyó como un espacio de convergencia estratégica donde los fundamentos teóricos de la planeación territorial se fusionaron con la práctica técnico-administrativa de la gestión pública. A través de la inmersión en la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacios Públicos (DPCUEP), fue posible articular el análisis normativo, el manejo de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la interpretación de los instrumentos de zonificación en los tres territorios de la Ciudad de México, transformando las actividades cotidianas de dictaminación en una experiencia innovadora de aprendizaje integral. Este enfoque interdisciplinario no solo permitió abordar

de manera crítica la complejidad y la estratificación histórica del contexto urbano, sino que también generó metodologías eficientes para la sistematización de datos geoespaciales y el estudio de las Áreas de Conservación Patrimonial (ACP), ofreciendo soluciones precisas ante las crecientes presiones del desarrollo inmobiliario actual.

Objetivo general

Apoyar en la valoración de áreas de conservación patrimonial de la Ciudad de México mediante la identificación de perímetros de protección, el registro de inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano, la captura y sistematización de bases de datos, y la coadyuvancia en la dictaminación de obras menores y mayores, con el fin de contribuir a la adecuada aplicación de políticas públicas de vivienda y conservación del patrimonio cultural urbano.

Actividades realizadas

La importancia del patrimonio cultural urbano radica en su capacidad para reflejar la evolución histórica, social y arquitectónica de una sociedad, consolidándose como un pilar fundamental para la preservación de la identidad y la memoria colectiva. Más allá de su valor estético o material, este patrimonio funciona como un recurso cultural dinámico que permite a las comunidades interpretar su pasado y orientar su desarrollo en el presente; asimismo, su correcta identificación y salvaguarda se vuelven indispensables para el análisis del espacio, lo que facilita la toma de decisiones estratégicas en materia de planeación urbana, políticas de vivienda y equilibrio social frente a las presiones del crecimiento inmobiliario y la mercantilización del entorno.

Durante el periodo de prestación del servicio social se realizaron diversas actividades orientadas al análisis, registro y conservación del patrimonio para poder lograr los objetivos planteados al iniciar el mismo. En primer lugar, se comenzó estudiando las diferencias entre el patrimonio cultural urbano, los inmuebles catalogados por SPOTMET, el Instituto Nacional de antropología e historia (INAH) y el Instituto nacional de bellas artes y literatura (INBAL); posteriormente, se comenzó a estudiar la normativa alrededor de los dictámenes que estaban a cargo de la dependencia. De igual forma se estudiaron los instrumentos normativos como la Ley de Desarrollo Urbano, la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley de Publicidad Exterior, Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como sus respectivos reglamentos consultados a través del portal oficial de trámites de la administración de la SPOTMET (Metrópolis CDMX, s.f.). Se estudiaron las distintas normas de ordenación aplicables para las ACP, por ejemplo, la norma 26, norma 7 así como sus reformas publicadas en la gaceta.

Se reforzaron los conocimientos adquiridos en la licenciatura, por ejemplo, las zonificaciones directas para la lectura correcta del Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo (CUZUS) en el primero, segundo y tercer territorio de la Ciudad de México, así como

el Coeficiente de utilización de suelo (CUS), que es la relación entre la superficie construida de una edificación y la superficie total del terreno, utilizado para calcular la superficie máxima que se puede construir en un lote tomando en cuenta el CUZUS.

El primer territorio abarcaba el área delimitada dentro del circuito interior, el segundo territorio se refiere al área comprendida entre el circuito interior y el anillo periférico y, por último, el tercer territorio de la Ciudad de México se refiere al área comprendida entre el anillo periférico y el límite de la CDMX.

Algunas de las actividades realizadas fueron las siguientes:

A) Apoyo en la valoración de áreas de conservación patrimonial

Una de las principales actividades realizadas fue el apoyo en la valoración de áreas de conservación patrimonial ubicadas en el tercer territorio de la Ciudad de México, refiriéndose a periferias. Esta actividad consistió en la revisión de información territorial, cartográfica y normativa relacionada con dichas áreas, con el objetivo de identificar zonas que presentaran valor histórico, arquitectónico y urbano, atendiendo a que las periferias metropolitanas enfrentan agudas presiones de urbanización y lógicas de expansión que impactan el suelo protegido (Pirez, 2009).

Se colaboró en el análisis de planos, mapas y documentos técnicos que permitieron comprender la delimitación y características de las áreas de conservación patrimonial. Asimismo, se participó en la identificación de elementos urbanos relevantes, como traza urbana, tipologías arquitectónicas y relaciones espaciales entre los inmuebles patrimoniales y su entorno.

Esta actividad permitió reconocer la importancia de las áreas de conservación patrimonial como instrumentos de planeación urbana y protección del patrimonio cultural, así como la necesidad de contar con información precisa y actualizada para su adecuada gestión.

B) Identificación de perímetros de protección patrimonial

Otra actividad relevante fue el apoyo en la identificación de perímetros de protección para la aplicación de políticas públicas de vivienda en relación con el patrimonio cultural urbano. Esta labor implicó el análisis de criterios normativos y lineamientos de conservación que establecen los alcances y restricciones de intervención dentro de las zonas patrimoniales.

Se participó en la delimitación preliminar de perímetros de protección, considerando factores como la concentración de inmuebles patrimoniales, el valor histórico del área y su relación con el contexto urbano circundante. Esta actividad permitió contribuir a la prevención de intervenciones que pudieran afectar negativamente el patrimonio cultural urbano, así como la imagen urbana de la zona.

La identificación de estos perímetros resulta fundamental para garantizar que los proyectos de vivienda y desarrollo urbano se realicen de manera compatible con la conservación del patrimonio, promoviendo un crecimiento urbano ordenado y sostenible.

C) Identificación de inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano

Esta actividad consistió en la revisión de catálogos, registros existentes y documentación histórica de distintas instituciones gubernamentales, así como en la verificación de información para confirmar la condición patrimonial de los inmuebles.

El registro adecuado de estos inmuebles permite contar con una base sólida para la protección del patrimonio cultural urbano y facilita la implementación de acciones de conservación a corto, mediano y largo plazo.

D) Captura y sistematización de bases de datos

Una actividad central del servicio social fue la captura y actualización de bases de datos correspondientes a cédulas de inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano. Esta tarea implicó el registro detallado de información general, ubicación, características arquitectónicas, estado de conservación y observaciones relevantes.

La sistematización de la información permitió mejorar la organización de los registros y facilitar su consulta por parte del personal técnico y administrativo. Asimismo, pude contribuir a la creación de herramientas que apoyan el análisis territorial y la gestión del patrimonio cultural urbano. El manejo de bases de datos permite desarrollar habilidades relacionadas con la organización de información, la atención al detalle y el uso de herramientas digitales aplicadas al ámbito urbano y patrimonial, reforzando los conocimientos adquiridos en la licenciatura respecto a los SIG.

E) Elaboración de cartografía analítica y didáctica

Durante el desarrollo del servicio social, se participó activamente en la elaboración de cartografía analítica y didáctica especializada para la localización, identificación y análisis de zonas con valor de PCU, mediante el uso e interpretación de información geoespacial, bases cartográficas oficiales y criterios normativos vigentes. Estas actividades incluyeron la integración de capas temáticas, la actualización de polígonos de áreas de conservación patrimonial y la validación espacial de información correspondiente a inmuebles afectos al PCU, con el objetivo de fortalecer la precisión y confiabilidad de los insumos técnicos. De manera complementaria, se colaboró en la actualización sistemática de la cartografía institucional y en la depuración, normalización y vinculación de bases de datos georreferenciadas, asegurando su consistencia para procesos de análisis territorial y planeación urbana. Asimismo, se apoyó en la generación de cartografía temática y material gráfico de carácter técnico-institucional para exposiciones y presentaciones dirigidas a la Jefatura de Gobierno, en el marco de la elaboración y difusión de planes parciales de desarrollo urbano para alcaldías estratégicas como Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo,

contribuyendo a la comunicación clara, visualmente estructurada y técnicamente fundamentada de información clave para la toma de decisiones en materia de conservación del patrimonio cultural urbano y ordenamiento territorial.

F) Coadyuvancia en la dictaminación de obras menores, mayores y de publicidad exterior

Finalmente, dicha actividad permitió la mayor adquisición de conocimientos y experiencia debido a los procesos de análisis y resolución de trámites llevados por la secretaria tales como el dictamen técnico para intervenciones para manifestación de construcción tipo A y obras que no requieren manifestación de construcción, ni licencia de construcción especial en inmuebles afectos al Patrimonio Cultural Urbano (PCU) en obras menores, que son aquellas que no requieren modificaciones estructurales. El Dictamen técnico para intervenciones señaladas para obras de construcción, modificaciones, ampliaciones, instalaciones, reparaciones, registro de Obra ejecutada y/o demolición o su revalidación en predios o inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano y/o localizados en ACP, (Obras mayores) refiriéndose a aquellas obras que conforman demoliciones parciales/totales, obras nuevas, ampliaciones y modificaciones estructurales. Por último, el Dictamen Técnico para instalación, modificación, colocación o retiro de anuncios o publicidad en Inmuebles afectos al PCU o en Áreas de Conservación Patrimonial. En todos ellos, el primer paso fue realizar el estudio y análisis de ciertos instrumentos normativos para reformar el marco jurídico de dichos dictámenes.

Se logró reconocer los diferentes trámites que se llevan a cabo en la SPOTMET y en qué casos son aplicables, así como su resolución y los atributos de cada tipo de inmueble para su catalogación.

Se participó en el análisis de propuestas de intervención, fusión, subdivisión y/o relotificación de predios considerando su impacto en el patrimonio cultural urbano y su compatibilidad con los lineamientos de conservación. Esta experiencia permitió comprender los criterios técnicos y legales que rigen las intervenciones en zonas patrimoniales. Se analizaron y comprendieron los distintos requerimientos para que se lleve o no a cabo una obra, ya sea menor o mayor, como lo son la Ley de Procedimiento Administrativo, los trámites de ingreso, constancias de alineamiento. Se logró la comprensión a fondo de la interpretación correcta de la memoria fotográfica en los expedientes, es decir, el entorno urbano del inmueble o predio, los exteriores e interiores, así como los planos arquitectónicos y verificar su coincidencia con el CUZUS para aprobar o no la obra. Por otro lado, se logró diferenciar entre los diferentes tipos de intereses jurídicos como lo son las escrituras del predio de personas físicas, o en dado caso de ser personas morales, la sesión de derechos, así como las responsivas de un director responsable de obra (DRO).

La coadyuvancia en estos procesos contribuyó a garantizar que las obras propuestas respetaran el valor histórico y cultural de los inmuebles, lo cual se logró mediante el análisis riguroso de expedientes técnicos, la interpretación precisa de los instrumentos de zonificación en los distintos territorios de la ciudad y la actualización constante de cartografía analítica y bases de datos geoespaciales. A través de este control técnico-administrativo y de la sistematización de la información, se promueve una intervención responsable y acorde con la normativa vigente, consiguiendo que la dictaminación de obras mayores, menores y publicidad exterior mitigue el impacto de las presiones inmobiliarias y fomente un desarrollo urbano en equilibrio con la preservación de la riqueza histórica del territorio.

D) Conferencias y exposiciones

Por último, este proyecto de servicio social permitió asistir a distintas conferencias en materia de planeación territorial y urbana de instituciones de suma importancia donde reconocidos expertos en conservación, urbanismo, diseño, arte y arquitectura compartían sus puntos de vista y experiencias a través de conferencias magistrales, seminarios, pláticas, cursos y recorridos culturales. Por ejemplo, las *Prácticas Internacionales de Conservación, Urbanismo, Diseño y Arquitectura* (PICUDA) teniendo como ponentes a Miguel Ángel Sorroche, Dolores Martínez, Pamela Alexander y Federico Pearl (ArchDaily México, 2024). La conferencia “Avanzando a una arquitectura contextual”, la cual se atendió presentó proyectos en México, Saudi, Arabia y USA, donde el principal anfitrión fue *Skidmore, Owings and Merrill* (SOM) por sus siglas en inglés es una de las firmas de arquitectura más influyentes del mundo, reuniendo a dos arquitectos mexicanos y claves del despacho: Javier Arizmendi y Enrique Acosta que tuvo lugar en la emblemática Torre Reforma (Chilango, 2025).

Metas y resultados

Con base en las actividades y objetivos planteados, durante la realización del servicio social se lograron de manera satisfactoria las metas propuestas al inicio del periodo, ya que se brindó un apoyo efectivo y constante en los procesos de valoración de Áreas de Conservación Patrimonial en la Ciudad de México. A lo largo de esta experiencia fue posible aplicar y fortalecer los conocimientos adquiridos durante la licenciatura, particularmente en materia de planeación urbana, normatividad, zonificación y gestión. Se alcanzó la meta de participar activamente en la identificación de perímetros de protección patrimonial, contribuyendo al análisis territorial y normativo necesario para la correcta delimitación de zonas con valor histórico y cultural. Asimismo, se cumplió el objetivo de apoyar en la identificación y registro de inmuebles afectos al PCU, fortaleciendo las bases de datos institucionales mediante la captura, sistematización y depuración de información relevante. Se logró colaborar en la elaboración de cartografía analítica y didáctica, así como en la actualización de insumos geoespaciales y materiales técnicos destinados a la toma de decisiones y a la comunicación institucional. Finalmente, una meta relevante alcanzada fue

el aprendizaje, análisis y resolución en los procesos de dictaminación de obras menores, mayores y de publicidad exterior, lo cual permitió comprender de manera integral los procedimientos técnicos, administrativos y jurídicos que regulan las intervenciones en inmuebles patrimoniales y ACP, consolidando así una formación práctica y profesional acorde con las necesidades del ámbito laboral.

En cuanto a los resultados y conclusiones, el servicio social representó una experiencia formativa de gran valor, ya que permitió obtener una visión integral del funcionamiento institucional relacionado con la gestión del patrimonio cultural urbano y obras en general, así como la aplicación de políticas públicas de vivienda y desarrollo urbano. Los resultados obtenidos se reflejan en el fortalecimiento de habilidades técnicas, analíticas y administrativas, así como en una mayor capacidad para interpretar instrumentos normativos, cartográficos y legales aplicables a contextos urbanos. La participación en procesos reales de análisis y dictaminación permitió comprender la importancia de la correcta valoración del patrimonio cultural urbano como elemento clave para lograr un equilibrio entre conservación y desarrollo. Se concluye que el trabajo interdisciplinario y la sistematización de información confiable son fundamentales para la toma de decisiones responsables y sustentadas en el ámbito urbano. De manera personal y profesional, esta experiencia contribuyó significativamente a definir el rumbo de la vida laboral del prestador, al brindar claridad sobre el campo profesional y reafirmar el interés por la planeación urbana y ahora, la importancia de la conservación del patrimonio. En conclusión, el servicio social cumplió con su propósito formativo y social, al generar un impacto positivo tanto en el desarrollo profesional como en las actividades institucionales orientadas a la protección y gestión urbana. Por otro lado, se expresa un profundo agradecimiento a los mentores y jefes directos en el proyecto, al Dr. Martín Gómez Tagle y al Arq. Miguel Ángel Olguin, quienes acompañaron directamente en este proceso, dirigiendo, auxiliando e involucrando al prestador, en el periodo en que estuvo, en proyectos de suma importancia para la Secretaría y la Ciudad de México. Se agradece de igual manera al equipo de DPCUEP que brindó su apoyo y cariño durante todo este proceso.

Recomendaciones

Con base en la experiencia adquirida durante el desarrollo de las actividades en la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, se vuelve imperativo robustecer el alcance de este proyecto de servicio social. Para captar la atención de futuros profesionales de la planeación y el urbanismo, el programa debe proyectarse no solo como un requisito académico, sino como un semillero estratégico de especialistas en ACP. Una de las principales recomendaciones consiste en amplificar la difusión institucional del proyecto a través de alianzas con universidades, implementando talleres prácticos y cátedras abiertas donde se exponga el impacto real de las intervenciones técnico-administrativas y la creación de cartografía analítica en la Ciudad de México. Asimismo, para potenciar el atractivo laboral y retener el talento técnico formado en el manejo de SIG y

normatividad, resulta crucial formalizar convenios de transición profesional. Esto implica abrir espacios específicos o bolsas de trabajo prioritarias para recién egresados dentro de la administración pública o sectores afines, permitiéndoles dar continuidad a los conocimientos especializados que adquirieron durante su servicio social.

Para optimizar de manera práctica e inteligente el funcionamiento del proyecto, se sugiere la digitalización y automatización de los procesos de dictaminación de obras mayores, menores y publicidad exterior mediante plataformas de visualización geográfica en tiempo real. La implementación de un visor geoespacial interactivo y de acceso compartido facilitaría una correlación inmediata entre las zonificaciones de los tres territorios de la Ciudad de México, las restricciones del Coeficiente de Utilización de Suelo y los catálogos del INAH e INBAL. Esta modernización no solo agilizaría la respuesta institucional ante las presiones del desarrollo inmobiliario actual, sino que transformaría el servicio social en un laboratorio de innovación tecnológica y gobernanza digital. Adicionalmente, se recomienda estructurar un programa de mentoría escalonada y mesas interinstitucionales donde los prestadores de servicio social colaboren de la mano con expertos de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y coordinadores del proyecto como el Dr. Martín Gómez Tagle y el Arq. Miguel Ángel Olguin. En conclusión, la modernización de las capacidades técnicas a través de la innovación digital, la optimización institucional en la dictaminación de obras y el impulso a una gobernanza colaborativa entre la academia y la administración pública serán determinantes para fortalecer la gestión de las Áreas de Conservación Patrimonial de la Ciudad de México; esto permitirá no solo retener el talento técnico de los nuevos profesionales de la planeación, sino también contener eficazmente las presiones del crecimiento inmobiliario y transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sostenible que equilibre de manera justa la protección de la riqueza histórica con las dinámicas de la periferia en el territorio.

Finalmente, para consolidar este ecosistema de aprendizaje, se recomienda establecer canales formales de mediación y mentoría compartida entre la coordinación académica y la supervisión institucional. Esta articulación bidireccional, operada a través de evaluaciones conjuntas y sesiones periódicas de retroalimentación, permitirá unificar los criterios pedagógicos con las exigencias del entorno laboral. Al estrechar estos lazos de colaboración, se garantiza un esquema de acompañamiento integral que respalda al estudiante tanto en el cumplimiento de sus objetivos universitarios como en el desarrollo de sus funciones técnicas en la dependencia; de este modo, el prestador cuenta con un soporte institucional continuo que potencia su desempeño dentro del proyecto y asegura una transición sólida hacia el ejercicio profesional externo.

Esto propiciará un intercambio dinámico de saberes que eleve la calidad del análisis territorial y fortalezca la formulación de políticas públicas sustentables para la conservación del patrimonio.

Bibliografía

ArchDaily México. (2024, 13 de febrero). *PICUDA: prácticas internacionales de conservación, urbanismo, diseño y arquitectura*. Disponible en: <https://www.archdaily.mx/mx/1013283/picuda-practicas-internacionales-de-conservacion-urbanismo-diseno-y-arquitectura> (archdaily.mx)

Bourdieu, [1979], (1984). *Distinction: A social critique of the judgement of taste* (R. Nice, Trans.). Harvard University Press.

Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.

Canclini, N. (1999). *Los usos sociales del patrimonio cultural*. En E. Florescano (Coord.), *El patrimonio cultural de México* (pp. 41–61). Fondo de Cultura Económica.

Chilango. (2025, 11 de noviembre). *Avanzando hacia una arquitectura contextual: una conversación sobre diseño, clima y cultura*. Chilango. <https://www.chilango.com/que-hacer/conferencia-magistral-de-arquitectura-cdmx-cuando-donde/> (Chilango).

Metrópolis CDMX. (s. f.). *Trámites*. <https://metropolis.cdmx.gob.mx/tramites> (metropolis.cdmx.gob.mx)

Pirez, P. (2009). *La privatización de la expansión metropolitana en Buenos Aires* en Revista Andamios, 6 (12), 145-171. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000300001

Smith, L. (2006). *Uses of heritage*. Routledge.